

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Hoy han sido muy pocas las entradas que se han registrado en esta plaza.

Precios:
Trigo, 78 y 79 reales fanega.
Cebada, 46.
Yeros, 64.
Avena, 33.
Alholvas, 54.
Abadejo, 1,40 pesetas kilo.
Congrio, 2,00.

Abastos

Mercado Cubierto

Queso duro, 4,50 pesetas kilo.
Idem blando, 2,00.
Huevos, 2,50 docena.
Gallinas, de 14 a 16 pesetas el par.
Gallinas, 7 y 8.
Conejos caseros, de 5 a 6.
Pichones, 3,00 pesetas par.
Patatas encarnadas, 2,50 arrobá.
Idem blancas, 2,00.
Persa, 0,80 el kilo.
Manzanas, 0,60, 0,70 y 0,80.
Naranjas, 0,30, 0,40 y 0,60.

Pescadería Vivar

Pescadilla, 2,40 y 1,00.
Calamares, 2,20.
Besugo, 1,60.
Sardina, 0,80.
Zapatero, 0,70.

De la provincia

LERMA

Trigo mocho, 80 reales fanega.
Centeno, 52.
Cebada, 46.
Algarrobas, 62.
Yeros, 62.
Avena, 32.
Muestras, 54.
Harina de primera, 65 pesetas los 100 kilos.
Idem de segunda, 63.
Salvado de primera, 27 pesetas los 100 kilos.
Idem de tercera, 25.
Patatas, 2,00 arrobá.
Cerdos al destete, 60 pesetas uno.
Idem de seis meses, 150.

LA HORRA

Trigo, precio de tasa.
Centeno, 54 reales fanega.
Cebada, 44.
Algarrobas, 64.
Muestras, 56.
Yeros, 62.
Avena, 30.
Garbanzos superiores, 200.
Idem regulares, 150.
Harina, 62 pesetas los 100 kilo.
Salvado primera, saco, 12 pesetas.
Patatas, 2 pesetas arrobá.
Vino blanco, 4,50 cántara.
Idem tinto, 4.
Idem claro, 5.
Lechazo, 4,00 pesetas kilo.

OTROS MERCADOS

VALLADOLID

Trigos.—Las ventas registradas ayer, en el mercado local, con intervención de la Junta de contratación, ascendieron a 14 vagones de trigo candeal, pagados al precio de tasa.

Otros granos:
Centeno, 34.
Cebada, 31.
Avena, 28.
Algarrobas, 35,50.
Yeros, 35.
Todo pesetas los 100 kilos sin envase.

Harinas.—Sececías, 63 y 64.
Integrales, 62.
Segundas, 60.
Todo pesetas los 100 kilos con saco.
Salvados.—Tercerillas, 43 y 45.
Cuartas, 33 y 40.
Comidillas, 30.
Salvado, 34.
Todo pesetas los 100 kilos con envase.

SANTA MARIA DE NIEVA (Segovia)

Cebada, 43 reales fanega.
Cebada, 38,50.
Algarrobas, 66.
Garbanzos superiores, 240.
Idem regulares, 200.

PAREDES DE NAVA (Palencia)

Precios:
Cebada, 45 reales fanega.
Yeros, 62.
Avena, 32.
Garbanzos superiores, 240.
Idem regulares, 192.
Vino blanco, 18 reales cántara.
Idem tinto, 16.

TORQUEMADA (Palencia)

Cotizaciones:
Trigo, a la tasa.
Centeno, 60 reales fanega.
Cebada, 42.
Yeros, 69.
Avena, 28.
Lentejas, 80.
Garbanzos superiores, 200.
Idem regulares, 150.
Alubias, 1,50 pesetas kilo.
Muestras, 52 reales fanega.
Harina de primera, 30 reales arrobá.
Idem segunda, 21.
Idem tercera, 28.
Salvado, 28.
Patatas, 9 reales arrobá.
Aceite, 1,80 pesetas kilo.
Vino blanco, 21 reales cántara.
Idem tinto, 20.

TEJARES (Salamanca)

Cotizaciones:
Centeno, 56 reales fanega.
Cebada, 41.
Algarrobas, 65.
Yeros, 63.
Lentejas, 120.
Avena, 30.
Garbanzos superiores, 280.
Idem regulares, 220.
Alubias, 220.
Muestras, 75.
Guisantes, 66.
Harina de primera, 62 pesetas los 100 kilos.
Idem de segunda, 61.
Idem de tercera, 60.
Habas, 47 reales fanega.
Salvado, 26.

INTERESES DEL LABRADOR

Comentarios al dictamen sobre la ley creándose el órgano regente del Patrimonio Forestal

Por Timoteo de Antonio y Gil

La Comisión designada por el Parlamento para informar acerca de las Bases en que se ha de fundar el órgano que ha de dar vida a la repoblación Forestal de España, ha publicado su dictamen sobre la creación del Patrimonio Forestal, el cual ha sido aceptado casi íntegramente por el Gobierno, llevando al oportuno proyecto de ley a las Cortes. En este dictamen se hace la afirmación de que la producción maderera en nuestro país de mejores cubios por habitante se idealiza en la siguiente estadística:

Portugal,	1,50.
Yugoslavia,	1,50.
Rumania,	1,28.
Checoslovaquia,	1,07.
Bulgaria,	0,82.
Francia,	0,63.
Italia,	0,38.
Turquia,	0,19.
España,	0,10.

También en el citado dictamen se asienta lo siguiente:
La actual explotación de nuestro suelo nacional, queda establecida así:
Superficie forestal, 23.636.160 hectáreas (46,79 por 100 de España).
Superficie agrícola, 20.538.621 hectáreas (40,84 por 100 de España).

Superficie improductiva, 5.240.210 hectáreas (12,97 por 100 de España).
Territorio nacional, 50.515.000 hectáreas (100 por 100 de España).
A la vez, la superficie forestal se clasifica en hectáreas:
Arbolado, 9.722,16.
Por ciento, 41,13.
No arboladas, 13.915.703.
Por ciento, 58,87.
Es decir, que más de la cuarta parte del territorio nacional, no sirve para el cultivo agrícola, y debe destinarse al cultivo forestal, pero que esta enorme extensión no contiene árboles de algunos, de lo cual se deduce la necesidad urgente de repoblar si se quiere que esa cuarta parte del suelo patrio se permanezca totalmente improductiva, como los nueve millones setecientos veintidos mil ciento sesenta y seis hectáreas que forman una cantidad insignificante, según se deduce de la primera estadística que da un porcentaje diez céntimos por habitante, cuando los demás países europeos tienen una producción mucho mayor, llegando Portugal a tener una producción quince veces superior a España, comprándose fácilmente que lo poco que tenemos repoblado, produce la menor cantidad posible, en comparación de otros países y que además tenemos esa cuarta parte del territorio nacional completa y totalmente improductiva.

Si tenemos en cuenta que el trabajo forestal es un trabajo cuya técnica se adquiere fácilmente y sin preparación extraordinaria y que además de todo el capital necesario para llevarlo a cabo, el 80 por 100, cuando menos, ha de emplearse «en trabajo» y que este trabajo se realiza principalmente en invierno, otoño y primavera, es de ir cuando menos se pueden realizar otros trabajos agrícolas comprendiendo la razón de que Italia, los Estados Unidos y otras naciones tan avanzadas hayan apeloado a repoblar sus respectivos países como medio de remediar, ya que no es así, el paro, que ha invadido la mayor parte de las naciones, empleando cantidades enormes (América cinco millones, quinientas mil libras esterlinas, equivalentes a doscientos veinte millones pesetas) en un período de diez años, e Italia, una cantidad también aproximada en un período igual para atender a las necesidades de la repoblación, compra de terrenos, formación de viveros y caminos de saca y pago de jornales.

En España, la Comisión designada para que emita informes acerca de la formación del Patrimonio Forestal, propone que se constituya una entidad autónoma con medios propios que se han de destinar a la repoblación forestal iniciando sus ingresos con un cantidad de 100 millones de pesetas, aportadas por el Estado, e indicando el medio de obtenerlos y examinando la zona por donde esta obra de restauración del comienzo, que según su criterio, debe ser el sector nórdico de España, desde Galicia hasta el Bidasoa, principalmente por entender que en ella se dan condiciones climatológicas, y en general muy propicias para las especies forestales de crecimiento rápido y turno de cortabilidad variable entre los diez y veinticinco años, cuyos productos se habrían de aplicar después de obtenidos, a la repoblación del centro y demás regiones de España.

Pero si este informe se aceptara, quedaría aplazada por lo menos, por un período de veinte o veinticinco años, la repoblación de los demás terrenos que constituyen el área forestal de la Península, con excepción de esta pequeña parte, y esto, en entender del que suscribe este artículo, sería inaceptable, ya que relegaría a un período sumamente largo la repoblación de la casi totalidad del territorio español comprendiendo en esto las zonas protectoras enclavadas en las montañas de las demás regiones españolas que deben ser las que, en primer término, debieran repoblar por los beneficios que tal repoblación reportaría a la agricultura y a la climatología en general de España.

Si, como se dice en este informe, se atiende esencialmente a que en esa zona nórdica, las especies forestales del Pinus, Pinaster y Pinus insignis habrían que las posibilidades maderables, fueran de gran magnitud, no debe olvidarse tampoco que la repoblación en las márgenes de los ríos del centro de España, a las que corresponde mayor extensión que a las de la zona entre Galicia y el Bidasoa, repobladas de frondosas, entre ellas el «chopo» y «cajalipo», donde fuera susceptible de producirse este último, rendiría muchas más posibilidades que las de la zona nórdica indicada.

La Solana de la Plata
venta económica de hortalizas en la finca
Camino de la Plata

A nuestros corresponsales

Les rogamos, que en las informaciones que nos envían, no omitan el nombre de lugar de procedencia.

GRAN TINTORERÍA Masip
Teléfono 322
Fábrica: Paseo de los Vadillos
DESPACHOS: PLAZA DE VEGA, 19
LAIN CALVO, 31

Lea las obras de TEOFILO ORTEGA

**PARA SU OFICINA
PARA SU CASA**
encontrará el mueble más adecuado, de construcción sólida y esmerada en
Muebles Angulo
que ofrece condiciones muy ventajosas para su adquisición.

Vea la continua
EXPOSICION
de los modelos más nuevos, que repone sin cesar, donde todo gusto encuentra la más cumplida satisfacción
Calera, núm. 9 - BURGOS
Fábrica: calle de Madrid, 5
Sucursal en Lerma

**Agricultores...
Labradores...
Comprad vuestra
herramienta en los
nuevos
Almacenes de Ferretería
Hijo de Ruperto Jiménez
Calle de la Paloma, 11**

Transportistas. Las marcas de garantía y calidad «De Dion Bouton», «Delahaye» y «Republic», en aceite pesado y gasolina, se garantizan como insuperables. Pida precios automóbiles «De Dion Bouton», MADRID, o a su encargado en BURGOS, **MANUEL FUENTES**, calle de Santa Cruz, número 28

CRISTALERÍAS COMPLETAS
«LA COCINA»
SIEMPRE NOVEDADES
Modelos especiales para BARES y CAFES
Vicente P. Canales
A. Bonifaz, 4. BURGOS